

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se modifica la fecha de celebración en la provincia de Jaén de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 2013.*

Vista la propuesta, formulada por el Presidente del Tribunal Calificador de la provincia de Jaén en las pruebas convocadas por Resolución de fecha 21 de noviembre de 2013, para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera (BOJA núm. 235, de 29 de noviembre de 2013), en la que manifiesta la modificación de fecha de celebración de la prueba correspondiente al mes de junio, esta Dirección General resuelve:

- La fecha de realización del examen previsto en Jaén para el día 7 de junio, se modifica en los siguientes términos:

Fecha: 14 de junio de 2014.

Sevilla, 17 de enero de 2014.- El Director, José Luis Ordóñez Fernández.